



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 150 = 26

Salta, 07 MAY 2026
Expte. N° 6.762/19

VISTO: La Res. CS. N° 531/11 y su modificatoria Res. C.S. N° 117/25.

CONSIDERANDO:

Que el Cr. Carlos Darío TORRES, D.N.I. N° 13.577.804, se encuentra designado en el cargo Regular de Profesor Titular, con dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III" de la Carrera Contador Público, (Plan de Estudios 2019), de Sede Salta, desde el día 28 de abril de 2022, (Res. C.S N° 23/22 y Res. DECECO N° 282/22).

Que por Res. C.S. N° 202/25 se dispone:

"Prorrogar la condición de Docente Regular al Cr. Carlos Darío TORRES, DNI N°13.577.804, en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura CONTABILIDAD II con extensión de funciones a CONTABILIDAD III - Carrera de Contador Público (Plan de Estudio 2019) - Sede Salta - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la fecha en que cumple los 65 años de edad y hasta 180 días hábiles posteriores a cumplir los 70 años o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda o hasta su renuncia voluntaria."

Que a fs. 306 obra nota presentada por el Cr. TORRES, mediante la cual eleva su renuncia al cargo regular de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III" de la Carrera Contador Público, (Plan de Estudios 2019), de Sede Salta a partir del día 1 de marzo de 2026.

Que han tomado intervención las Secretarías de Asuntos Institucionales y Administrativos y de Asuntos Académicos.

Que a fs. 310 obra Despacho N° 99/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 05/2026 de fecha 28/04/2026.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia definitiva del Cr. Carlos Darío TORRES, D.N.I. N° 13.577.804, en el cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, en la Asignatura "Contabilidad II" con extensión de funciones a "Contabilidad III" de la Carrera Contador Público, (Plan de Estudios 2019), de Sede Salta y proceda la baja en los registros institucionales, a partir del día 01 de marzo de 2026:

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Cr. Carlos Darío TORRES, D.N.I. N° 13.577.804, el empeño y la dedicación puestos al servicio de las actividades docentes, durante tantos años de labor en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, al Director de la Carrera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.